



	ACTOS DE APERTURA ELECTRÓNICA DE PLICAS (SOBRE C) Y DE VALORACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DEL PROYECTO DE MEJORA INTEGRAL DEL SERVICIO ATENPRO Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y OTROS SOPORTES PARA LA DIFUSIÓN DE LA CAMPAÑA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACION Y RESILIENCIA FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS NEXT GENERATION EU.
FECHA:	4 de julio de 2023
LUGAR:	Madrid (Sede de la FEMP)
HORA:	11:30 horas
EXPEDIENTE:	CF-13/2023

ASISTENTES

MESA DE CONTRATACIÓN:

D. Gonzalo Brun Brun
*Jefe del Área Jurídica y de Contratación y
Presidente de la Mesa de Contratación por
delegación de la Directora General de
Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial*

Dña. Leticia Morales Mora
*Subdirectora de Organización y Recursos
Humanos*

D. Pelayo Espinosa de Grado
Subdirector de Recursos Económicos

D. Julio Fernández Gallardo
Secretario de la Mesa de Contratación

OTROS ASISTENTES:

D. Adrián Dorta Borges
Subdirector de la Central de Contratación

D. José de Santiago Manrique
Unidad de Contratación

En la fecha, hora y lugar arriba indicados, da comienzo la reunión convocada para celebrar el acto de apertura electrónica de plicas señalado en el encabezamiento, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Con carácter previo, la Mesa de Contratación procede al examen y aprobación del informe de valoración de la Propuesta Técnica presentada por la empresa INICIATIVA DE MEDIOS, S.A. (sobre B), elaborado por el Área de Ciudadanía y Derechos Sociales en base a los criterios señalados en la cláusula 14.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP) que rige el presente procedimiento de contratación.

De conformidad con dichos criterios, el Presidente de la Mesa de Contratación da lectura de la puntuación de 36 puntos otorgada a la citada Propuesta Técnica, sobre un máximo total de 49 puntos.

Acto seguido, se procede a la apertura electrónica del sobre C, comprensivo de la oferta evaluable mediante fórmulas de la mencionada licitadora, dándose lectura de la oferta económica presentada con arreglo al modelo que figura como Anexo II del PCAP, por importe total de SEISCIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS, (603.487,50 €), IVA incluido.



Verificada la constancia de que la oferta económica no está por encima de la cantidad señalada en la cláusula 4.2 del PCAP (689.700,00 €, IVA incluido), y tras comprobar que la misma no incurre en los motivos de exclusión señalados en la cláusula 12, ni en presunción de anormalidad conforme a lo previsto en la cláusula 14.2, la Mesa de Contratación acuerda:

1º.- Requerir a la empresa INICIATIVA DE MEDIOS, S.A. para que, en el improrrogable plazo de siete días hábiles a contar desde el siguiente a la recepción del requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 17.2 del PCAP, así como la documentación acreditativa de haber constituido la garantía definitiva prevista en la cláusula 20.

2º.- Proponer al Órgano de Contratación de la FEMP la adjudicación del presente contrato a la referida empresa, siempre y cuando presente correctamente la documentación mencionada en el acuerdo anterior.

No habiendo más asuntos que tratar, y tras agradecer la presencia de los asistentes, el Presidente de la Mesa da por finalizada la sesión a las 11:45 horas.

fec9b375-dbe7-3051-b97f-dc019e3bda77
2023-07-04 12:28:34 UTC

D. Gonzalo Brun Brun

28b008fe-50e1-3876-9049-e010869d3d68
2023-07-05 07:34:18 UTC

Dña. Leticia Morales Mora

9a6d6858-b526-31db-8d71-daad131e016a
2023-07-05 07:15:04 UTC

D. Pelayo Espinosa de Grado

f0b2c3e3-cbdc-363e-bfe6-a0736d73f4fa
2023-07-04 12:06:07 UTC

D. Julio Fernández Gallardo